



**TIER1 TECHNOLOGY, S.A.**  
**c/ Boabdil, 6, Edificio Vega del Rey, 7**  
**Camas, Sevilla**

Sevilla, 19 de junio de 2019

Tier1 Technology, S.A. (en adelante "Tier1", la "Sociedad" o el "Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 06/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), pone en su conocimiento lo siguiente:

#### **HECHO RELEVANTE**

Como continuación del hecho relevante publicado el pasado 17 de mayo de 2019, en el que se anunció la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Tier 1, se informa de que la referida Junta General, en su sesión celebrada en el día de ayer, 18 de junio de 2019, en primera convocatoria, con la concurrencia del 88,10 % del capital social entre accionistas presentes y representados (incluyendo la autocartera), se han aprobado, por unanimidad, los siguientes acuerdos, de conformidad con las propuestas formuladas por el Consejo de Administración de 16 de mayo de 2019 y publicadas en la página web de Tier 1, desde el día 17 de mayo de 2019 y hasta la celebración de la Junta General:

#### **1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018**

Se han aprobado las Cuentas Anuales Individuales de Tier 1, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018, comprensivas del balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, la memoria, así como el Informe de Gestión que sobre las mismas han elaborado los administradores, tal y como han sido formulados por el Consejo de Administración, todos ellos verificados por el auditor Ernst & Young, S.L.P..

#### **2º.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018**

Se han aprobado las Cuentas Anuales Consolidadas de Tier 1 y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018, comprensivas del balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, , así como el Informe de Gestión que sobre las mismas han elaborado los administradores, tal y como han sido formulados por el Consejo de Administración, todos ellos verificados por el auditor Ernst & Young, S.L.P.



**TIER1 TECHNOLOGY, S.A.**  
**c/ Boabdil, 6, Edificio Vega del Rey, 7**  
**Camas, Sevilla**

**3º- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018**

Se ha aprobado la aplicación del resultado del ejercicio de Tier 1 cerrado el 31 de diciembre de 2018 propuesta por el Consejo de Administración.

**4º.- Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018**

Se ha aprobado la gestión social del Consejo de Administración de Tier 1 durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

**5º.- Examen y aprobación, en su caso, de la reelección o nombramiento del auditor de cuentas anuales individuales de la Sociedad..**

Se ha aprobado la reelección de “Ernst & Young, S.L.P.”, con domicilio social en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, número 65, con N.I.F. B-78.970.506, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 12.749, Libro 0, Folio 215, Sección 8ª, Hoja M-23.123, y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-0530 como auditor de cuentas de la Sociedad para la verificación de las Cuentas Anuales Individuales correspondientes al ejercicio 2019.

**6º.-Delegación de facultades para la formalización, aclaración, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General**

Se han realizado las delegaciones oportunas para realizar los actos de formalización, aclaración, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

**7º.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión**

Se ha aprobado el acta de la sesión, una vez redactada y leída por el Secretario de la Junta a los asistentes, siendo firmada por el Secretario con el visto bueno del Presidente.

El texto íntegro de los acuerdos adoptados y el resultado de la votación se publicarán en la página web corporativa ([www.tier1.es](http://www.tier1.es)) en la sección Accionistas e Inversores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que consideren oportuna.

En Sevilla, a 19 de junio de 2019

D. Francisco Javier Rubio González  
TIER 1 TECHNOLOGY.  
Presidente del Consejo de Administración